Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 4
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día **seis** de **marzo** del **dos mil veinte**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora Provisional del Instituto de Antropología; Mtro. Jorge Ochoa Higueras, Consejero Maestro; Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza, Consejero; Mtro. José Francisco Javier Kuri Camacho, Consejero y Mtro. Román Güemes Jiménez, Consejero; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del citado Instituto de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha dos de marzo del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Evaluación en Línea del personal docente, periodo agosto 2019 – enero 2020.
2. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a lo siguiente:

Punto uno: Se realizó la Evaluación en línea del Desempeño del personal Académico correspondiente al semestre agosto 2019-enero 2020.

Punto dos: No hubo asuntos que tratar.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14 hrs. horas del día de la fecha arriba citada, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Yamile de la Cruz Lira López
Directora Provisional del Instituto de Antropología

Mtro. Jorge Ochoa Higueras
Consejero Maestro

Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza
Consejero

Mtro. Román Güemes Jiménez
Consejero

Mtro. José Francisco Javier Kuri Camacho
Consejero